

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4 / 2020**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SIERRA GORDA**

Baquedano, a 27 días del mes de mayo de 2020, siendo las 11:00 horas, se abre la Sesión Ordinaria N°4, del año 2020, realizada online debido a la contingencia por Covid-19, presidida por don José Guerrero Venegas, Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda y como Ministro de Fe, doña Bárbara Silva Leris, en conformidad con la Ley N° 20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo:

**ASISTENTES:**

1. José Guerrero Venegas. – Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
2. Mauricio Campillay Díaz – Concejal comuna de Sierra Gorda
3. Lissette Steinfort –Comisario - PDI Antofagasta
4. Manuel Vargas – Jefe CRS Gendarmería Antofagasta
5. Amanda Roco – Directora Regional SENDA
6. Carlos Adaos – Asesor Técnico - SENAME
7. Felipe Caro – Encargado de Prevención SERNAMEG
8. Francisco Sánchez – Asesor Técnico Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito
9. Cosset Hidalgo – Coordinadora Macrocomunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
10. Pabla Orellana M. – Secretaria Ejecutiva - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda
11. Bárbara Silva L. – Ministro de Fe - Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda

**TABLA:**

- 1.- Aprobación acta anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°3 de 2020, del día 23 de abril de 2020.
- 2.- Resumen acciones por contingencia COVID 19
- 3.- Puntos Varios

**Siendo las 11:00 hrs., el Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Sierra Gorda, don José Guerrero Venegas, abre la Sesión Ordinaria N°4 del año 2020.**

- 1. La Directora de Seguridad Pública, doña Pabla Orellana, contextualiza la reunión, que excepcionalmente se realiza online vía videoconferencia debido a la contingencia nacional por COVID 19.**
- 2. A continuación, se somete a aprobación el Acta de Sesión N°3/ 2020 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada en el mes de abril, siendo aprobada unánimemente, por parte de los miembros conectados.**
- 3. Se da paso al Punto N°2 de la Tabla y la Directora de Seguridad Pública comenta las acciones y gestiones realizadas por el alcalde José Guerrero Venegas y el Municipio, con foco en los temas de salud y social, para prevenir los contagios por coronavirus en la comuna. Entre ellas:**

1. Nueva entrega de ayuda para los vecinos y vecinas de ambas localidades, Baquedano y Sierra Gorda, consistente en víveres, artículos de aseo y verduras.
2. Sanitización semanal en la comuna.
3. Toma de exámenes en postas rurales de ambas localidades e informe de contagios a la fecha.
4. Reubicación de la Aduana Sanitaria de Baquedano.
5. Gestión para contar con apoyo de PDI en rondas y aumento de rondas por parte de Carabineros para asegurar el cumplimiento del toque de queda y las cuarentenas obligatorias por contagio COVID, así como también prevenir delitos.

**4. El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública da paso al Punto N°3 de la Tabla: Puntos Varios.**

**“Puntos Varios”**

1. La Directora de SENDA, Amanda Roco informa que, dado el principio de austeridad que nos afecta a los servicios públicos, el trabajo deberá desarrollarse de manera online o remota. Debido a la contingencia de la alerta sanitaria, es difícil poder trabajar de manera física en las comunas; sin embargo, se mantiene el trabajo de Prevención a través de plataformas online y redes sociales, capacitaciones, talleres, entre otras. En el área de Tratamiento sigue trabajando de manera normal, con las medidas sanitarias dictadas por la contingencia. Por lo tanto, los casos detectados o que solicitan ayuda en rehabilitación son derivados a los programas correspondientes.
2. Del mismo modo comenta que ha habido aumento de denuncias por violencia intrafamiliar, derivadas del consumo de alcohol en la región. Sobre este punto, pregunta si se ha tomado alguna medida respecto a la venta de alcohol, como en otras comunas, donde se ha regulado el horario de la venta de alcohol a la población. Solicita que el tema también se regule en esta comuna para evitar este tipo de situaciones.
3. Finalmente, la Directora ofrece compartir material con recomendaciones para la época de pandemia, parentalidad positiva y evitar el consumo de alcohol y otras drogas en época de alerta sanitaria. Además de material y capacitaciones para los docentes de la comuna vía online.
4. La Directora de Seguridad Pública comenta sobre reunión online llevada a cabo entre los directores y encargados de Seguridad Pública de la región, con el objetivo de intercambiar experiencias y generar una red de apoyo. Del mismo modo, Cosset Hidalgo, Coordinadora Macro Comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito, informa la próxima realización de una capacitación nacional de la plataforma SIRECC, en la que la Dirección de Seguridad Pública e Sierra Gorda también participará.
5. La Directora de Seguridad Pública comenta que el municipio ha postulado dos proyectos al Fondo Nacional de Seguridad Pública: Ampliación del Sistema de Cámaras de Televigilancia y un Vehículo para Patrullaje.

6. Francisco Sánchez, Asesor Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito comenta que se ha registrado un aumento de los delitos específicos en la región. Por ejemplo: Homicidios. Por otra parte, indica que los conflictos sociales no han terminado en Antofagasta y Carabineros ha debido reforzar su dotación con apoyo de las distintas comunas.
7. Felipe Caro, Encargado de Prevención de Sernameg anuncia que el programa “SERNAMEG Móvil” ya tiene luz verde y se reiniciará en los próximos meses.
8. El Concejal Mauricio Campillay expresa su preocupación de que el Estado delegue la responsabilidad sobre la seguridad en los municipios, especialmente en comunas donde no puede llegar. Señala que en estos temas no puede haber comunas de sacrificio que, por proteger a otras comunas más grandes, estas pequeñas queden en el olvido.
9. El Concejal Campillay indica además que las cuarentenas en las ciudades perjudican a las comunas más pequeñas. Por ejemplo, para que un vecino de Baquedano pudiese ir a comprar a Antofagasta, debía caminar más de 3 kilómetros hasta la Tenencia para pedir el salvoconducto y esperar a que pasara un bus.
10. Agrega además que se están generando problemas, porque los vecinos no respetan el toque de queda y la Dirección de Seguridad Pública del municipio ha tenido que ir suplementando lo que se supone es responsabilidad del Estado.
11. El Concejal agradece a la PDI por el apoyo en las rondas y el control del cumplimiento del toque de queda en la localidad de Baquedano.

*El Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública cierra la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes, siendo las 11 horas con 50 minutos.*

A continuación, el listado de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

---

**Sr. José Guerrero Venegas**  
**Presidente**  
**CCSP de Sierra Gorda**

---

**Sr. Mauricio Campillay Díaz**  
**Concejal**  
**Comuna de Sierra Gorda**

---

**Representante  
CRS Gendarmería  
Antofagasta**

---

**Representante  
PDI  
Antofagasta**

---

**Representante  
SENDA  
Antofagasta**

---

**Representante  
SENAME  
Antofagasta**

---

**Representante  
SERNAMEG  
Antofagasta**

---

**Representante  
Subse. Prevención del Delito  
Coordinación Regional Antofagasta**

---

**Sra. Pabla Orellana Morales  
Secretaria Ejecutiva  
CCSP Sierra Gorda**

---

**Sra. Bárbara Silva Leris  
Ministro de Fe  
CCSP Sierra Gorda**